

Líneas de Investigación e Incidencia Social (LIIES)

Línea 1. Política fiscal, financiera y contable en las organizaciones

Esta línea es incluida debido a la orientación que pudiera tener la Política Fiscal establecida durante determinado periodo de tiempo, ya sea recaudatoria, para promover la inversión y creación de empresas, o cualquiera otra dentro de la profunda diversidad de opciones que ofrecen las distintas especialidades de este rubro, y definitivamente que esta política involucre a un sin fin de organizaciones que mediante ciertas recomendaciones llegarían a un mejor nivel de desarrollo, dentro de sus estructuras, presupuestos, funciones y actividades, que a través de un mejor ejercicio financiero y contable puedan lograr alcanzar una mejor rendición de cuentas y resultados.

Línea 2. Marco jurídico tributario: Eficiencia, justicia y equidad recaudatoria

Esta línea incorpora todas las áreas de análisis y dimensiones de estudio de la Maestría en Estudios Fiscales que están basadas en las Constituciones, tanto la Federal como las locales, leyes, reglamentos, códigos, resoluciones misceláneas, decretos y descansan sobre los principios económicos y constitucionales que de ellas emanan, es por eso que se deben de estudiar y analizar a fondo, para que los alumnos se encuentren en las mejores condiciones y así poder presentar las recomendaciones pertinentes que promuevan las reformas necesarias, que le permitan al país seguir avanzando en la dirección correcta y conforme al plan actual nacional de desarrollo 2024-2030 cuya política pública busca incidir en el beneficio de toda la sociedad, principalmente la más vulnerable.

Línea 3. Hacienda pública: Sistemas tributarios, federalismo y transparencia fiscal

La Maestría en Estudios Fiscales, incluye también todos los elementos señalados en esta línea de investigación denominada por la importancia de la estructura normativa y quehacer de la Hacienda Pública, los distintos Sistemas Tributarios, y los actuales sistemas de Federalismo y Transparencia Fiscal, que al compararlos dentro de un marco internacional, resultan por demás interesantes para que de su análisis surjan aquellas implementaciones, que de manera innovadora, pudieran irse auscultando, legislando e incorporando en nuestro país, para lograr mejorar los indicadores de condiciones de vida de la población en general y robusteciendo el sistema anticorrupción del Estado.



DIRECTORIO

DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA
Rector

DRA. NIDIA YUNIBA BRUN CORONA
Secretaria General

DRA. ELIZABETH CASTILLO CABRERA
Secretaria de Administración y Finanzas

DR. ALFONSO MERCADO GÓMEZ
Director General de Servicios Escolares

MC. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS
Secretario Académico Universitario

DR. LEOBARDO BERRELLEZA REYES
Encargado de la Dirección

DR. OMAR ARMANDO BELTRÁN ZAZUETA
Secretario Académico

DR. ELEAZAR GONZALEZ ÁLVAREZ
Coordinador General de Investigación y Posgrado

DRA. ITZEL LARA MANJARREZ
Coordinador del Doctorado
en Estudios Fiscales



INFORMES:

Dra. Itzel Lara Manjarrez
def@fca.uas.edu.mx
Cel: 6672 32 55 76

EDIFICIO DE POSGRADO

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:
Blvd. Universitarios y Av. de las Américas Módulo IV,
Ciudad Universitaria, Culiacán, Sinaloa.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

**FACULTAD DE CONTADURÍA
Y ADMINISTRACIÓN**

**Doctorado en
Estudios Fiscales**



Generación 2026-2028

DEF



Introducción

Formar doctores con alto conocimiento de investigación aplicada y con un profundo dominio de perspectivas teóricas interdisciplinarias en el área del conocimiento de las ciencias administrativas, habilitados para la aplicación rigurosa de la metodología científica que les permitan desarrollar investigación original, crítica y propositiva, capacitados para identificar problemas estructurales y coyunturales de su campo de actuación y plantear estrategias y alternativas de solución a los complejos problemas de los organismos privados y públicos y que esto incida en la creación y desarrollo de nuevos diseños organizativos e institucionales; dispuestos a intervenir con sentido ético, y con un serio compromiso social hacia el mejoramiento de los actuales niveles de bienestar económico de la sociedad.

Objetivo

Formar recurso humano altamente competitivo, crítico de los aspectos jurídicos e impositivos, desarrollando habilidades y alto dominio de conocimientos para contribuir con estrategias innovadoras, que permitan consolidar un sistema fiscal, eficiente, redistributivo y justo en el entorno nacional e internacional, proponiendo soluciones a problemas sociales a partir de la política fiscal.

Plan de Estudios

Primer Semestre:

	Créditos
– Finanzas Públicas	19
– Políticas Públicas	19
– Metodología de la Investigación	19
– Derecho Constitucional Tributario	19

Segundo Semestre:

– Política Fiscal.....	19
– Federalismo Fiscal	19
– Seminario de Tesis Doctoral I	19
– Impuestos Directos	19

Tercer Semestre:

– Economía Internacional Fiscal	13
– Derecho Tributario Internacional.....	13
– Metodología Cualitativa Aplicada a los Estudios Fiscales	19
– Impuestos Indirectos	19
– Política Fiscal Ambiental	13

Cuarto Semestre:

– Tendencias Tecnológicas de Fiscalización	19
– Metodología Cuantitativa Aplicada a los Estudios Fiscales	19
– Tópicos Tributarios	19
– Rendición de Cuentas y Nuevo Sistema	19
– Anticorrupción	19

Quinto Semestre:

– Seminario de Tesis Doctoral II	75
--	----

Sexto Semestre:

– Seminario de Tesis Doctoral III	75
---	----

Requisitos de ingreso

Paso 1. Llenar el formulario de registro en el sistema

<https://forms.gle/goX4tp8ULCjmNKRL7>

Paso 2. Una vez listo el registro, subir los documentos requeridos en un solo PDF y en el siguiente orden:

1. Certificado de maestría con un promedio mínimo de 8 (ocho) en una escala de 0 al 10.
2. Título de maestría afín al programa de doctorado.
3. Carta autenticidad de certificado de Maestría emitida por la institución de origen cuando el aspirante procede de una institución diferente a la UAS.
4. Carta de exposición de motivos.
5. Dos cartas de recomendación de académicos.
6. Carta que haga constar experiencia laboral.

Paso 3. Subir un solo archivo PDF los siguientes documentos:

7. Acreditación del idioma inglés Toefl 500 puntos.
8. Protocolo de investigación.
9. Curriculum Vitae acompañado de documentos probatorios, incluir producción científica.
10. Aprobar examen interno de admisión.
11. Entrevista con la comisión de ingreso.

Cuotas del programa

Examen Ceneval EXANI III.....	\$1,500
Curso propedéutico	\$1,600
Inscripción semestral.....	\$2,500

Calendario de actividades

Registro de solicitud, subir documentación y enviar al sistema el protocolo de investigación:

Hasta el 22 de mayo de 2026.

Registro de aspirantes para el EXANI III:

Del 18 de mayo al 19 de junio de 2026.

Presentar el EXANI III: 26 de junio de 2026.

Curso propedéutico:

Del 25 de mayo al 19 de junio de 2026.

Presentación de protocolo de investigación y entrevista con el comité de ingreso:

23 y 24 de junio de 2026.

Subir al sistema el comprobante Toefl ITP:

10 de julio de 2026.

Publicación de resultados finales:

15 de julio de 2026.

Firmas de carta compromiso, entrega de cartas de aceptación e inscripción:

Del 10 al 14 de agosto de 2026.

Inicio de clases: 17 de agosto de 2026.

Horario de clase: Lunes, miércoles y viernes de 09:00-14:00 horas (sujeto a cambios).